



Yo, Gloria Butrón Castelli, secretaria de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Gobierno, en su reunión extraordinaria del 26 de julio de 2017, habiendo considerado la recomendación del presidente interino de la Universidad de Puerto Rico, y a fin de armonizar la reglamentación vigente con las medidas económicas del Presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2017-2018, Certificación Número 21, 2017-2018, y establecerlas de forma uniforme en el sistema universitario para enfrentar la presente circunstancia fiscal, acordó:

Enmendar la cantidad dispuesta en la Certificación Núm. 111, 2015-2016, Artículo 99, Inciso A de la página 59, Reglas y Condiciones de Trabajo Suplementarias para el Personal de la Unidad Apropriada que representa la Federación Laborista de Empleados del Recinto Universitario de Mayagüez (FLERUM) respecto al Pago del Bono de Navidad para que lea \$600 en lugar de \$1,125.

Disponer que la presente Certificación será vigente a partir del 1 de agosto de 2017 y, desde esa fecha, deja sin efecto cualquier certificación, norma, disposición o determinación que sea contraria a la misma.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan, Puerto Rico, hoy día, 1 de agosto de 2017.




Gloria Butrón Castelli
Secretaria